

ACTA Nº 1 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION VASCA DE AUTOMOVILISMO

Fecha: 19 de Noviembre de 2016
Lugar: EAF-FVA – Errotaburu, 1-3º - Donostia

Reunidos a las 10:30 en la sede de la EAF-FVA se reúne la junta electoral nombrada en la Asamblea General Ordinaria del 31 de Marzo de 2016, acuerdan:

1. Aceptar los cargos y nombrar

Presidente : D. Juan Luis Iturregui López
Secretario : D. Iosu Aldasoro Arin
Vocal : D. Jose Manuel Ortiz Fernandez

2. Convocar el proceso electoral para la elección de Asamblea General y Presidente.

3. Aprobar el calendario electoral.

4. Fijar de conformidad con artículo 17 de Estatutos en 50 el número total de asambleístas, distribuidos de la forma siguiente:

Estamento de Clubes	35
Estamento de Deportistas	8
Estamento de Jueces y Técnicos	7

5. La distribución por cada estamento en virtud del artículo 13 de Reglamento Electoral, queda de la forma siguiente:

Estamento de Clubes:		Total 35
Distribución: Araba	2	
Bizkaia	15	
Gipuzkoa	18	

Estamento de Deportistas: Total 8

Distribución: Araba	1
Bizkaia	4
Gipuzkoa	3

Estamento de Jueces/Técnicos: Total 7

Distribución: Araba	1
Bizkaia	3
Gipuzkoa	3

6. Solicitar a las Federaciones Territoriales certificado comprensivo de la composición por Estamentos de sus Asambleas Generales, a los efectos de conformar y publicar el Censo Electoral, lo cual deben hacer a la mayor brevedad posible.
7. Remitir a las Federaciones Territoriales y a la Dirección de Deportes del Gobierno Vasco toda la documentación relativa al comienzo del proceso electoral incluida la presente Acta con el ruego de ser publicados en sus tablones de anuncios.
8. Ordenar publicar en la página web de la Federación toda la información relativa al comienzo del proceso electoral incluido el Reglamento Electoral.

Finaliza la reunión a las 11:45 del día 19 de Noviembre de 2016

El Presidente



Vocal



Secretario

